

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GGV/MRR/FMGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 27 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorandum N° 489 de fecha 26 de Diciembre de 2016, enviado por el Sr. Director de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca incentivar momentos de esparcimiento y convivencia entre funcionarios del establecimiento, siendo estos pilares fundamentales para el buen clima laboral.

DECRETO EXENTO N° 2829

1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Fortaleciendo la Convivencia de los Funcionarios Escuela Millahue de Apalta", a desarrollarse el día 27 de Diciembre de 2016, en la Ciudad de Constitución.**

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

c.c:

- Educación
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /